



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-007757  
Bogotá D.C., 4 de febrero de 2026 09:35  
Radicado entrada  
No. Expediente 4831/2026/OFI

**Asunto:** Publicación de la citación para notificación personal de la Resolución No. 0123 de 26 de enero de 2025.

**Referencia:**

Nombre	Asunto	# Radicado Respuesta	Motivo
Miguel Eduardo Aragon	Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4363	2-2026-006184	No existe dirección

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta el oficio de citación para notificación personal:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>  
adt+ 07Gg ccqN WKfH MY30 kFeY Va0=



Continuación oficio



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-006184  
Bogotá D.C., 27 de enero de 2026 14:35

Señor  
**MIGUEL EDUARDO ARAGON**  
Dirección: Carrera 2 #38-80 CASA 126 MZ C  
Bogotá D.C.

Radicado entrada  
No. Expediente 3407/2026/OFI

**Asunto:** Citación Notificación de Mandamiento de Pago, Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4363 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra **MIGUEL EDUARDO ARAGON** identificado con cédula de ciudadanía **19125211**.

Respetado señor Aragón

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º área de Subdirección-Jurídica de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín de Bogotá DC, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No. 0123 de 26 de enero de 2025.

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución 321 de 2007.

No obstante lo anterior, usted podrá autorizar ser notificado del presente mediante correo electrónico para lo cual deberá aceptar ser notificado por este medio informando su decisión a través del buzón de correo [relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)

Cordialmente,

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.**  
Coordinadora Grupo Peticiones, Consulta y Cartera  
Subdirección Jurídica

**APROBÓ:** JICB  
**REVISÓ:** Jose David Ruiz Argel  
**ELABORÓ:** Steffani Paola Riveros Vasquez.

Firmado digitalmente por: LILIANA  
MARIA ALMEYDA GOMEZ.

Página | 1

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

adt+ 07Gg ccqN WKFh MY30 kFeY Va0=



Continuación oficio

### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

El presente AVISO, por el cual se notifica una citación para notificación personal, se fija el día 5 febrero de 2026 a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

---

### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:**

Se desfija el presente AVISO el día 11 febrero de 2026 a las 5:00 Pm, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 68 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la citación para notificación personal de la persona aquí relacionada.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



adt+ 07Gg ccqN WKfH MY30 kFeY Va0=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: LILIANA  
MARIA ALMEYDA GOMEZ